



Senor Estuardo de la Villa de Sevilla a trece de
 de 13 de Mayo de Mayo de mil ochocientos cuarenta
 y seis años y nueve; venido en el local del Portof
 Morales con D. que comparece con el Ayuntamiento Com.
 de la villa en unio de los propietarios
 que tambien para celebrar la Senor Estuardo
 de este dia en virtud de citacion
 por papelito ante diem comparendo de
 los objetos que habia que tratarse, se hizo
 presente por el Sr. Alcalde Concejales
 a los S. concurrentes que la subasta
 se concretaba ha hacerse sobre el pre
 samiento que abrigaba el referido ayuntamiento
 sobre poner guardianes para la
 conservacion de todo este termino, cuyos
 guardianes en vista de las garantias que
 se obligan a prestar para satisf. de los
 de todos los danos que se espusieren
 en cualquiera propiedad, se les dara una
 retribucion por todos los propietarios
 suficiente a los trabajos que tengan que im
 plicar. Y aceptado el preesamiento por los
 S. concurrentes se combino nombrar
 una Comision del Sr. de los prop.
 Terios para que en unio de la

- Garcia
- Morales
- Quintanilla
- Diaz
- Mart.
- Soriano
- Rubio
- Acosta
- Hernandez
- Pelo
- Jago
- Hernandez
- Palao
- Canales
- Palao Palao
- Munoz

Guardianes con
porcellos

